

María José Lombardía Cortiña, vicerrectora de Estudantes, Participación y Empleabilidad de la Universidade da Coruña, resuelvo publicar la relación de asociaciones de estudiantes que actualmente no reúnen alguno de los requisitos establecidos en el Reglamento de asociaciones de estudiantes para su permanencia en el Registro de Asociaciones de Estudiantes de A Universidade da Coruña (RAE-UDC).

Las asociaciones abajo relacionadas no tienen actualizados los datos de sus Juntas Directivas conforme recoge el artículo 20 del Reglamento de Asociaciones de Estudiantes de la UDC (*Aprobado en sesión del Consejo de Gobierno del 19 de diciembre de 2005 y modificado en la sesión de 26 de noviembre de 2009*).

Relación de asociaciones:

- ✓ Delegación Alumnos EPS Ferrol
- ✓ Escola de Tempo Libre
- ✓ Freaksparty

Estas asociaciones dispondrán hasta el **1 de septiembre de 2023** para enmendar el incumplimiento de las causas arriba relacionadas. De no hacerlo, serán dadas de baja en el Registro de Asociaciones de Estudiantes de la UDC

Firmado en el lugar y fecha indicados en la firma digital

M<sup>a</sup> José Lombardía Cortiña

Vicerrectora de Estudantes, Participación y Empleabilidad